

**C. Jovito Garcia**  
**Presente**

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de folio **02275119**, el día **29 de Agosto del año 2019**, misma que a la letra dice:

*“Buen día, solicito la siguiente informacion El municipio cuenta con Juzgado Administrativo Municipal En caso afirmativo 1 precisar el numero de personas que lo integra, nivel tabular y organigrama. 2 asignacion presupuestal del ejercicio 2018 y del ejercicio 2019. 3 Numero de demandas del ao 2018 y de enero a julio 2019 4 De las demandas ingresadas en 2018, cuantas se declaro validez y cuantas nulidad 5 De las demandas ingresadas en 2019, cuantas se declaro validez y cuantas nulidad 6 Cuantos recursos de revision se interpusieron en contra de las sentencias de 2018 y cuantos en contra de las sentencias de 2019 7 De los recursos de revision 2018 y 2019, ¿cuantos confirmaron la sentencia, cuantos modificaron la sentencia, y cuantos revocaron la sentencia 8 cundo se creo el Juzgado Administrativo Municipal 9 El Juzgado Administrativo Municipal cuenta con Reglamento, en caso afirmativo, enviar el documento vigente en formato electronico.”*

Se remite copia simple del **Oficio** emitido por el Juzgado Administrativo Municipal, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: [uaip@guanajuatocapital.gob.mx](mailto:uaip@guanajuatocapital.gob.mx), o en el teléfono 73 2 1488.

**Atentamente.**

**Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso**

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso  
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



\*RCVA



Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Guanajuato  
<uaip@guanajuatocapital.gob.mx>

---

## CUMPLIMIENTO A LA SOLICITUD DE INFORMACION OFICIO 2581/2019.

1 mensaje

---

**José Alberto Fernández Arroyo** <jose.fernandez@guanajuatocapital.gob.mx>  
Para: Lía Paloma Trueba Guzmán <uaip@guanajuatocapital.gob.mx>

2 de septiembre de 2019, 14:00

En atención al oficio U.A.I.P. 2581/2019, me permito dar cumplimiento al mismo y así enviarle el documento donde correspondientemente se adjunta toda la información solicitada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, con numero de folio 02275119, en fecha de 29 de Agosto de 2019, por el C. Jovito Garcia.

Aprovecho la ocasión, para patentizarle mi consideración distinguida.



---

### 2 archivos adjuntos



**JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL.docx**  
35K



**Reglamento del Juzgado Administrativo.pdf**  
29K

**JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL**

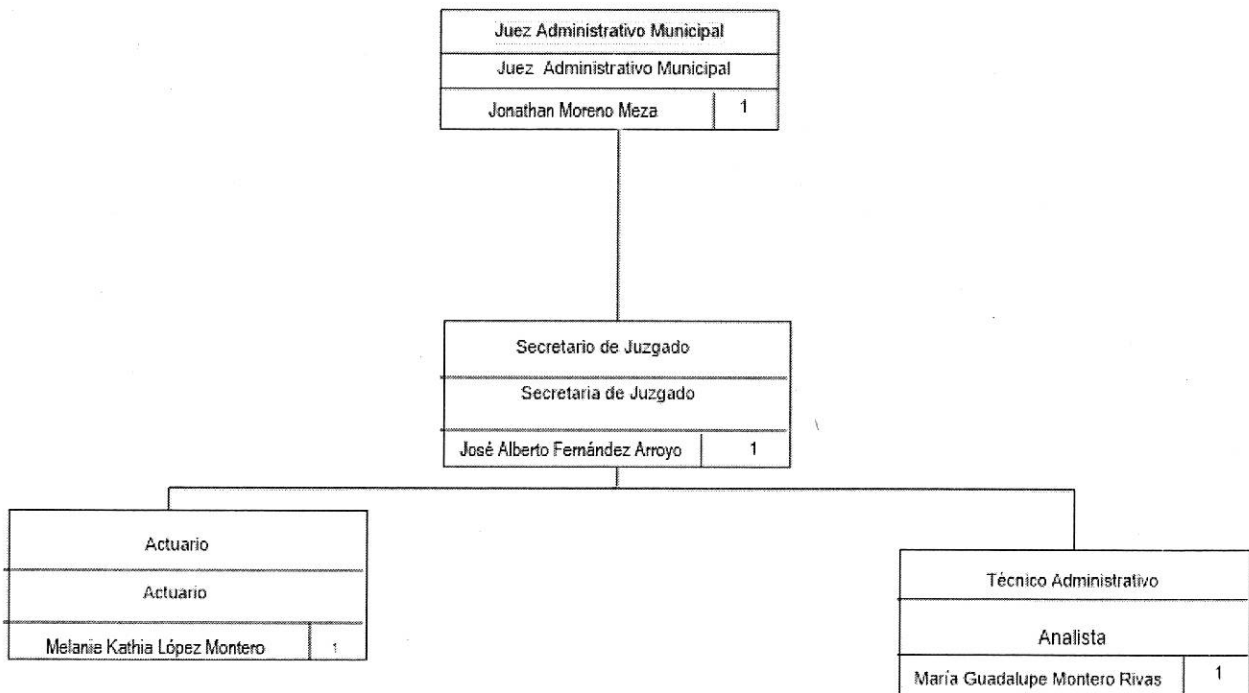
**ASUNTO: SE INFORMA**

**LIC. VICTOR CRISTOBAL ENRIQUE JASSO COLUNGA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE  
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA  
P R E S E N T E**

1.- NÚMERO DE PERSONAS QUE INTEGRAN EL JUZGADO: 4

NIVEL TABULAR: NO APLICA, YA QUE NO SE MANEJA POR NIVELES EL JUZGADO.

ORGANIGRAMA:



2. ASIGNACION PRESUPUESTAL 2018: \$1, 576,115.69 (UN MILLON QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL, CIENTO QUINCE 69/100 M.N.)

ASIGNACION PRESUPUESTAL 2019: \$1, 667,120.13 (UN MILLON SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL, CIENTO VEINTE 13/100 M.N.)

3. NUMERO DE DEMANDAS DEL 2018: 72 DEMANDAS  
DEMANDAS DE ENERO A JULIO 2019: 10 DEMANDAS

4. DE LAS DEMANDAS INGRESAS EN 2018, CUANTAS SE DECLARO VALIDEZ Y CUANTAS NULIDAD: 29 DEMANDAS EN NULIDAD Y 0 DEMANDAS VALIDEZ

5. DE LAS DEMANDAS INGRESAS EN 2019, CUANTAS SE DECLARO VALIDEZ Y CUANTAS NULIDAD: PENDIENTES RESOLUCIONES.

6. CUANTOS RECURSOS DE REVISION SE INTERPUSIERON EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS DE 2018 Y CUANTOS EN CONTRA DE LAS SENTENCIAS 2019: 2018:7 2019:0

7. DE LOS RECUROS DE REVISION 2018 Y 2019 ¿CUÁNTOS CONFIRMARON LA SENTENCIA, CUANTOS MODIFICARON LA SENTENCIA Y CUANTOS REVOCARON LA SENTENCIA?  
2018: 6 RECURSOS CONFIRMACION DE SENTENCIA, 1 MODIFICACION  
2019: NINGUNO

8. CUANDO SE CREO EL JUZGADO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL: EL 1ERO DE JULIO DEL 2000

9. EL JUZGADO ADMINISTATIVO MUNICIPAL CUENTA CON REGLAMENTO, EN CASO AFIRMATIVO, ENVIAR DOCUMENTO EN FORMATO ELECTRONICO.  
SI CUENTA CON REGLAMENTO, QUE SE ADJUNTA AL MISMO DOCUMENTO.